ACLARACION 02
ID Nº 334383

En referencia a la **LCO Nº 04/2017-"Adquisición de Equipos informáticos" ID Nº 334383**, se emite esta Aclaración Nº 02, por la cual se realizan las siguientes aclaraciones:

Consulta 01: Ítem 1: UPS Trifásica se solicita: Plazo de Entrega 15 días hábiles. Solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega a 30 días calendarios para permitir una mayor participación de potenciales oferentes.

Respuesta 01: Remitirse al plazo establecido.-

Consulta 02: Con relación a lo requerido en el Ítem , donde se solicita Certificaciones EMC IEC 62040-2, IEC 61000-4-2; Certificaciones medio ambientales RoHS; Certificaciones de Seguridad IEC62040-1. solicitamos respetuosamente sean aceptadas certificaciones similares o superiores a las requeridas, considerando que dentro del mercado existen marcas que cumplen con todo lo requerido en el PBC y que cuentan con certificaciones similares o de mayor calidad. Por dicho motivo, para no limitar la cantidad de oferentes y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do. de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta Ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta 02: Remitirse a lo establecido.-

Rocio Acosta
Dirección General de Contrataciones.

Asunción 05 de setiembre de 2017.-